

Universidad Nacional

EXP-UNC: 13851/2008

CORDOBA. 28 OCT 2008

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO el viaje que realizó el Sr. Vicerrector, Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio, entre el 28 de septiembre y el 1 de octubre de 2008 a Venezuela y Ecuador, representando a la UNC en el marco de "Misión de las Universidades al Exterior"

CONSIDERANDO

Que arriba a la Ciudad de Caracas (Venezuela) el día 28 de Septiembre de 2008, viajando a la Ciudad de Quito (Ecuador) desde Venezuela, el día 1 de octubre de 2008; regresando a nuestra ciudad el día 5 de Octubre de 2008:

Que atento a la legislación vigente, el Sr. Vicerrector solicita, la liquidación de Ocho (8) días de viático internacional;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE:

ARTICULO 1º. Disponer la liquidación de Ocho (8) días de viáticos internacionales, más pasajes y tasas de embarque, al Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio, con partidas de Recursos Propios - Fuente 12 de la Secretaría General, atento al Decreto Nº: 280/95.

ARTICULO 2º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General..

> Mgter, JHON SORETTO SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓMOOBA

RESOLUCION Nº